



RECIBIDO EL 26 DE OCTUBRE DE 2019 - ACEPTADO EL 26 DE ENERO DE 2020

¿ POR QUÉ LA FRONTERA SOCIO-AMBIENTAL ES UN CONCEPTO IMPORTANTE EN LOS ESTUDIOS TERRITORIALES?*

WHY IS THE SOCIO-ENVIRONMENTAL FRONTIER AN IMPORTANT CONCEPT IN TERRITORIAL STUDIES?

Juan Manuel Ochoa Amaya ¹

Universidad de los Llanos

Luís Llanos Hernández ²

Universidad Autónoma de Chapingo

* Este artículo presenta una reflexión teórica a partir de la investigación adelantada por el autor en el desarrollo de su tesis doctoral, en el Doctorado de Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas – Colombia. Tesis dirigida por el Dr. Luís Llanos Hernández.

¹ Doctor © Estudios Territoriales (Universidad de Caldas); MSc Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (Universidad de Manizales); Economista (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia); Profesor de planta Universidad de los Llanos (Colombia). Hace parte del Grupo de Investigación “CERES” (Universidad de Caldas); Líder Grupo de Investigación Territorio y Ambiente (Universidad de los Llanos), <https://orcid.org/0000-0001-7198-0577>, Correo electrónico: juan.ochoa@unillanos.edu.co

² Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en el área de Sociedad y Territorio (Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco); Maestro en Ciencias en Sociología Rural (UACH). Profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Chapingo, integrante de la Red Internacional sobre Territorio y Cultura, orcid.org/0000-0001-8861-6886, Correo electrónico: luisllanos2021@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo identifica la relación de los seres humanos con un modelo económico dominante. Sus acciones dejan trazos indelebles sobre el espacio, los cuales son estudiados con la finalidad de entrever nuevos paradigmas y, llegado el caso, plantear conceptos para estudiar el territorio. Así, se aborda esta problemática tomándose como punto de partida el desarrollismo económico, el cual es abordado como el origen de la crisis ambiental por la cual atraviesan los territorios. De otra parte, se analiza cómo a través de la conciencia de los seres humanos, es decir, a través de la capacidad que tienen para restañar



o restablecer, éstos se pronuncian por la defensa o cuidado de la naturaleza, adoptando una posición “conservacionista” que la pretende mantener inmaculada. En las últimas décadas ha sido el eje de la política internacional de tipo ambiental. Lo anterior devela que contrario al criterio clásico de racionalidad económica, la racionalidad ambiental es una postura que busca mantener el equilibrio de la naturaleza con la humanidad. El desarrollismo impulsado por la racionalidad económica ha colocado al mundo en una condición incierta. En el artículo también se propone el concepto de frontera socioambiental como un recurso epistemológico para el estudio del territorio en su vertiente ambiental.

PALABRAS CLAVE: Frontera socioambiental, territorio, desarrollismo, conservacionismo, naturaleza.

ABSTRAC:

This article identifies in relation to human beings with a dominant economic model. His actions leave indelible traces on space, which are studied in order to glimpse new paradigms and, if necessary, propose concepts to study the territory. Thus, this problem is addressed taking economic developmentalism as a starting point, which is taken as the origin of the environmental crisis that the territories are going through. On the other hand, it is analyzed how through the consciousness of human beings, that is, through the capacity they have to staunch or reestablish, they are pronounced for the defense or care of nature, adopting a “conservationist” position who intends to keep it immaculate. In recent decades it has been the axis of international environmental policy. The foregoing reveals that contrary to the classical criterion of economic rationality, environmental rationality is a position that seeks to maintain the balance of nature with humanity. Developmentalism driven by economic rationality has placed the world in an uncertain condition. The article also proposes

the concept of socio-environmental frontier as an epistemological resource for the study of the territory in its environmental aspect.

KEYWORDS: Frontier, territory, space, developmentalism, conservationism, nature.

1. INTRODUCCIÓN

La crisis ambiental surgida en el seno de las sociedades modernas ha desbordado las fronteras tradicionales de éstas, penetrando a los lugares más distantes e inexpugnables del planeta, siendo producto de la acción humana, estructurada bajo la dinámica productivista de un sistema económico que proyectó a la naturaleza como la gran proveedora de bienes para el consumo humano. Así, la crisis ambiental desdibujó la imagen del progreso y del desarrollo como la vía para alcanzar la felicidad y el bienestar de los habitantes del orbe. La gravedad de esta crisis ha requerido de la formulación de nuevas propuestas teóricas, de nuevos enfoques que posibiliten comprender la profundidad del desequilibrio ambiental que amenaza a la vida humana. En este sentido, en el presente ensayo se analiza la pertinencia del concepto de frontera socioambiental, con el fin de coadyuvar en la explicación de los procesos sociales que se relacionan con los conflictos de carácter ecológico en la sociedad global.

Ahora, para revertir la crisis ambiental que enfrenta la humanidad se requiere de una nueva forma de pensar la vida social, la materialidad y la producción social. Significa constituir nuevas teorías y técnicas que posibiliten una nueva relación de apropiación y convivencia entre la humanidad y la naturaleza. De esta forma, el concepto propuesto es parte de esta perspectiva, resultado de la reflexión conceptual y del trabajo de investigación; un proceso de inmersión en conceptos y enfoques en los paradigmas dominantes, ultimando así que la frontera socioambiental tiene un origen epistemológico



sustentado en el campo de la geografía y de los estudios de sustentabilidad.

Con todo ello, desde la geografía crítica se impulsó una nueva visión sobre esta ciencia (Santos, 1990), proyectando al espacio como un sistema híbrido de cosas y objetos (Santos, 2000), el cual está siempre en proceso de cambio, un espacio que se reconfigura a partir de la acción de los hombres. Siendo así, uno de los rasgos o propiedades que todo sistema espacial posee de manera natural, son los límites, que en un sistema social son representados a través de sus fronteras. Pero que como construcciones sociales nunca permanecen fijas en el tiempo, contrario a ello, en el curso de la historia han sido dinámicas y cambiantes.

Ahora, el espacio al ser apropiado se transforma en territorio (Raffestin, 2011). Son los actores y su cultura, sus relaciones económicas y políticas las que le dan sentido a ese territorio. Así, es en los territorios de la sociedad urbana o rural donde se despliegan las políticas económicas y sociales que van a contribuir a la expansión de la crisis ambiental. De esta manera, a través del concepto de frontera socioambiental se puede llegar a entender los alcances de la crisis, sea a nivel planetario o en la microescala de una región o una comunidad. En todo caso, el campo de la problemática ambiental requiere de conceptos que favorezcan el estudio de los problemas ecológicos. La espacialización de estos conflictos permite identificar la gravedad por la que atraviesan los territorios y en general las sociedades enfrentadas a esta amenaza.

La frontera para las sociedades modernas no representa sólo los límites jurídicos y políticos entre los estados nacionales (Nates, 2013). Es un concepto más amplio, puede separar épocas, culturas, sistemas de producción, formas de vida, etc. Las fronteras al interior de las naciones demarcan regiones y territorios, incluso desde la economía, la sociología, la antropología u otras ciencias se pueden estudiar las líneas

de demarcación que expresan las diferencias entre los grupos sociales. Así, los territorios enfrentaron el desgaste al que fueron sometidos por una estructura de pensamiento, que en este caso podría ser económica, un desarrollismo, por ejemplo, caracterizado por un deterioro de la vida social a cambio de una mayor producción. Como caso particular, el representado por el extractivismo, impulsado la mayor de las veces por empresas transnacionales, conllevando a los territorios rurales a procesos de saqueo de sus riquezas naturales y con ello, su consecuente destrucción.

2. LA FRONTERA COMO CONCEPCIÓN HISTÓRICA – DESARROLLO DEL CONCEPTO

En los estudios de frontera, desde la perspectiva iberoamericana, es significativo destacar la importancia del componente histórico en relación con el control y defensa del territorio. Una serie de acciones ancladas en el imaginario colectivo, represadas en los escritos y la tradición oral. Son episodios rastreables de la historia, como el desarrollado a finales del siglo XI el cual contiene trazos de “marcas fronterizas establecidas frente al Islam andalusí” (Ladero, 2001, p. 5), proceso que se pudo establecer con la victoria sobre Granada por parte del imperio Español, Corona de Castilla, sobre el territorio al-Andalus y que se conoce como “la última Frontera” (Ladero, 2001).

Es innegable que, esos sucesos históricos, junto con las luchas de expulsión de los Sarracenos en la España medieval, tenían un carácter militar y político por la defensa del territorio, situación que hoy en día permite entender la concepción de frontera. Sin embargo, es de resaltar que “con Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, se le fue dando la acepción de un contenido jurídico, y se usaba para referir a una zona o confín donde llegaba los alcances del poder de un rey” (Pérez, 2015, p. 103).



De otra parte, los límites o rayas de demarcación al interior de las fronteras empiezan a concebirse en la España medieval entre los siglos XI y XIII, en lo que se conoce como el transcurso de diferenciación política, el cual creaba discrepancia y expansión territorial de las tierras territorializadas por los poderes cristianos de la época (Ladero, 2001). Así es como, los límites o rayas de aquellos tiempos hoy en día pueden ser comparados con las fronteras internas de los países, separando territorios. De esta manera, se puede determinar que una frontera contiene factores geográficos, capacidad, desafío y respuesta en el proceso de adaptación de las civilizaciones en ocupación de territorios y por último se respalda en hechos históricos para su conformación (Pérez, 2015).

En las tierras americanas una vez que los peninsulares fueron sometiendo a los distintos pueblos prehispánicos se dieron a la tarea de fundar las nuevas ciudades que habitarían. Estas ciudades o bien, los lugares sometidos, sirvieron de base para organizar nuevas expediciones militares que les llevó a incursionar hacia las tierras desconocidas. Es un proceso de campaña militar y conquista de nuevos territorios donde el concepto de frontera no existe como una necesidad de demarcación frente a otros. ¿Qué hay más allá de los lugares conquistados?, sólo lugares míticos como El Dorado. Lo que hay es un desconocimiento de una tierra incógnita, la cual correspondía a un interés que guiaba a la Corona Española en un esfuerzo de ordenamiento espacial en sus colonias americanas con la finalidad adicional de imponer un orden religioso y político (Herrera, 1998). Aparece así la percepción de Tierra Adentro, buscando precisar el interés y el desconocimiento de aquellos que tenían por misión someter todos los territorios posibles para la corona española. Tal es el caso de una zona montañosa ubicada en territorio indígena de los Paeces, departamento del Cauca en Colombia, donde “las sociedades que encontraron los

españoles en Tierradentro³ fueron clasificadas como “cacicazgos” (Langebaek & Dever, 2009, p. 325) que representaban estructuras de poder y jerarquía dentro de esas comunidades pero que después de la llegada de los españoles presentó una “enorme disminución demográfica” (p. 347).

La frontera será una noción claramente establecida en el proceso de constitución de los estados modernos, tal como lo identifica Taylor, (2007). Concepto que se articula a otros como el de Estado Soberano, Estados Nación, Soberanía, Ciudadano, registrados por la historia en el tratado de Westfalia en 1648. En el contexto de esa época, la frontera consistía en una demarcación territorial, así como hoy lo determina la geografía clásica (Novoa, 2013). Es importante señalar cómo algunos autores destacan que “antes del siglo XIX no se utilizaba el término “frontera” para referirse a un límite; más bien, la palabra significaba una región periférica.” (Taylor, 2007, p.236).

Asimismo, la vida social, política y cultural que existe al interior de los estados-nación tiene procesos diferenciados. Paul Vidal de la Blache, (citado por Hiernaux & Lindon, 1993) sostuvo que estos estados constituían un mosaico de regiones con posibilidades de vida diferentes, estas regiones también contenían diferentes y variadas fronteras dentro del territorio nacional, que bien podrían abordarse como “fronteras internas” (Pech, Rizo & Romeu, 2009). Las fronteras internas no sólo son físicas, también pueden ser culturales, étnicas, económicas, estas fronteras internas parecen ser “invisibles” pero expresan las diferencias sociales que se han formado al interior de los estados-nación (Nates, 2013).

En la actualidad las fronteras tradicionales sufren cambios por los conflictos intensos que

³ *Tierradentro es una zona montañosa donde habitan los Paeces del Cauca, declarada como reserva arqueológica colombiana y como Patrimonio de la humanidad en 1995 por la UNESCO*



se viven en distintas regiones del mundo. En nuestro caso, el interés se centra en el estudio de las fronteras que surgen a raíz de la crisis ambiental, la cual evidencia nuevos problemas de tipo ecológico que afectan al planeta. Estos problemas obligan a nuevas acciones de participación global por parte de las naciones, nuevas formas de cooperación y otras formas de comprender el origen de esta problemática. El cambio climático es el caso más emblemático. Con ello el problema del derretimiento de los polos, la contaminación en los océanos, la destrucción de la capa de ozono, la formación de las enormes islas de plástico que flotan en los mares, son sólo algunos ejemplos de los nuevos retos que deben resolverse por la cooperación internacional. No obstante, no debe perderse de vista que, al interior de los estados nacionales, los territorios también sufren la acción depredadora de las empresas transnacionales con el uso de las nuevas técnicas como el fracking en la explotación de la riqueza natural y la destrucción de las territorialidades de los pueblos.

Los territorios rurales o urbanos tienen como soporte el espacio social apropiado por la población. Sus límites tienen alcances distintos en función de la amplitud de territorio. Los territorios son construcciones sociales donde se despliega la vida social, ésta es diferente por su relación con las condiciones climáticas y fisiográficas en las que se va desarrollando la cultura. Estos territorios que sustentan a una nación o distintas regiones que conforman el mosaico de un estado nacional han sido expropiados por la economía capitalista en sus distintos momentos de la historia. Así el progreso, el desarrollo o el neoliberalismo han sido la fuerza política y económica que ha hecho uso de la riqueza natural; sin embargo, en las últimas décadas el desequilibrio ecológico ha acentuado el deterioro de los territorios.

Los territorios, sean terrestres o marítimos, contienen un daño ecológico de distinta magnitud.

La franja costera puede ser vista como una frontera entre el mar y la superficie continental, pero la contaminación que se produce en tierras continentales parece un continuo que invade al mar y que ha puesto en peligro la vida marina. Las fronteras naturales son desbordadas, pues la acción destructiva de la humanidad parece irrefrenable. En este caso, tanto la superficie terrestre como el mar son ecosistemas con un daño evidente, pero también los bosques de una montaña frente a la tierra de labor agrícola en las tierras bajas de un valle asemejan dos ecosistemas con daños ambientales diferentes. Los linderos en estos territorios se constituyen en esa frontera que alerta a los actores sociales para impedir que el proceso de destrucción continúe y surgen como fruto de la política de los organismos internacionales y los estados nacionales, pero deben ser asumidos por los actores sociales en un territorio. Para efectos de este documento proponemos que estos bordes se denominen frontera socioambiental.

Más allá de la acción preventiva que ésta representa, pues su propio nombre enuncia una problemática de tipo ambiental, es fundamental pensar en las causas que provocaron el deterioro ecológico de los territorios y en una visión prospectiva que implica solucionar dichos problemas. Una frontera socioambiental puede tener un alcance internacional, un ejemplo de ello es el mar Mediterráneo, uno de los mares más contaminados del mundo⁴ que separa tres continentes. Este ecosistema o conjunto de ecosistemas constituyen “todo un mundo” (Braudel, 1995), donde se han desarrollado las culturas mediterráneas del norte de África, el sur de Europa y el cercano y medio oriente. Este mar al denominarle frontera socioambiental conduce inmediatamente a pensar en un problema que afecta a la humanidad. El concepto es una construcción epistemológica que obliga a cambiar el enfoque tradicional con el que se ha visto este mar, lo que implica tomar en cuenta

⁴ Véase <https://www.lavanguardia.com/medio-ambiente/20110608/54168256412/>



las causas profundas que han producido este tipo de problemas en las sociedades modernas.

3. EL PRELUDIO DE UNA FRONTERA SOCIOAMBIENTAL

3.1. En el contexto en la modernidad

A comienzos del siglo XVI y bajo la estructura del pensamiento moderno, “los seres humanos pertenecen a un mundo gobernado por leyes naturales que la razón descubre y a las cuales la razón misma está sometida” (Touraine, 1994, p.39). La formación del estado moderno constituye un proceso histórico que puede analizarse a través de obras como *El Príncipe* (Maquiavelo, publicado en 1532); *El Leviatán* (Hobbes, publicado en 1651); *Tratado de Gobierno Civil* (Locke, publicado en 1689); *El Espíritu de la Leyes* (Montesquieu, publicado en 1748) y el *Contrato Social* (Rosseau, publicado en 1762). Con ello el carácter y la voluntad social se establece para los hombres libres en el que “cualquiera que rehúse obedecer la voluntad general, será obligado a ello por todo el cuerpo; lo cual no significa otra cosa sino que se le obligará a ser libre” (Rousseau, 1999, p.18). Lo desbordante en el contrato social es que la sociedad queda acordonada a lo establecido en él, convirtiéndose en “la metáfora fundadora de la racionalidad social y política de la modernidad occidental” (Sousa Santos, 2006, p.244), es decir, que se convierte en el estandarte sobre el cual va a girar la sociedad que hoy conocemos con sus estructuras económicas, sociales y políticas en las cuales se separan dos mundos, aquel que pertenece a los hombres y sus asociaciones y aquel que es de la naturaleza pero que puede ser guiado a través de las leyes creadas por los hombres.

De esta manera se inicia un camino conducido de la mano con la revolución francesa y en sinfonía con la industrialización, es el comienzo de una aventura capitalista, enraizada en la modernización, con principios ideológicos

bien fundamentados trascendiendo a la esfera económica (Touraine, 1994). Serán las leyes del mercado capitalista las que nutren el concepto de la racionalización, “siendo un elemento indispensable de la modernidad” (p. 31), donde la racionalidad es conducida por la acción de un actor y con una finalidad específica, como el beneficio y/o la utilidad económica. Situación que conllevó al deterioro o pérdida de los diferentes sistemas de equilibrio que requieren los seres vivos para existir, cuyas consecuencias empezaron a evidenciarse dos siglos después.

3.2. El desequilibrio en la naturaleza

Con la finalidad de abordar conceptos y posturas teóricas, es necesario advertir que en torno al concepto de naturaleza se entretienen diferentes soportes epistémicos. Cada uno de ellos adquiere un matiz, y su definición va más allá del simple sentido común con el que se le asocia en la actualidad. Éste tiene un significado valioso en el imaginario de los pueblos en un sentido de apropiación conceptual, proceso asociado al comportamiento del ser humano en el entorno de la naturaleza y para preservación de ella.

En la modernidad el sujeto era colocado en el centro del escenario terrenal, siendo el protagonista de la historia, poseía la capacidad de transformar las cosas que estaban a su alrededor y tenía la libertad de enajenarse. Así, ese sujeto se enfrentaba a la naturaleza constantemente, debido a que ésta era puesta como un objeto, convirtiéndose en enemiga del sujeto (Pérez, 2006). Con ello se concibe que el sujeto, llegó incluso a negar la naturaleza, convirtiéndose en un apátrida sin un horizonte de vida. A pesar de todo, la naturaleza en su sentido maternal tiene la capacidad de acogerlo en su seno nuevamente, así “la naturaleza enajenada, hostil o subyugada celebra su fiesta de reconciliación con un hijo perdido, el hombre.” (Nietzsche, S.F, p.13). Ello no implica



el olvido de las acciones que emprenden los seres humanos, cuando ésta atenta contra lo único que representa equilibrio y capacidad de recuperación, la Naturaleza misma.

La percepción de los pueblos que habitan la tierra sobre la naturaleza no ha sido la misma a través del tiempo, pero ¿Cómo se percibe en la actualidad? ¿Qué diferencias existen en relación con su pasado? Desde la antropología encontramos en Descola, después de su aventura con los Achuar en el Amazonas, que:

Portanto, por qué hablar de naturaleza doméstica, ya que ahora adivinaremos que a través de estos términos es lo que los Achuar conciben como la cultura que diseñamos? A riesgo de una posible equivocación, hemos empleado esta expresión como un artificio retórico a fin de subrayar el hecho de que la materialidad no ha sido engendrada directamente por el hombre y que comúnmente llamamos naturaleza por estar representada en algunas sociedades como un elemento constitutivo de la cultura. (1986, p.401)

De esta forma, se observa la importancia de la interconexión entre cada uno de los elementos que existen en la naturaleza y su relación con su cultura. A través de ella se asume que los seres de la naturaleza tienen su propia personalidad, ésta es particular y genera marcas para distinguirlos de sus congéneres, permitiéndoles establecer un intercambio con ellos de manera individualizada (Chaplier, 2005). En el ámbito de la relación entre naturaleza y cultura, se ha suscitado toda clase de debates en relación con las dicotomías heredadas de la modernidad, con bases antropológicas, estableciéndose dicotomía indistinta entre mente-cuerpo, hombre-mujer y naturaleza-cultura (Milesi, 2013). Por tanto, gracias a ellas se ha avanzado en el estudio de las relaciones dadas entre naturaleza, cultura y sociedad y en conjunción con los problemas ambientales que se vienen

vislumbrando con mayor detenimiento a partir de la década de los sesenta del siglo XX.

Los cambios presentados en el medio ambiente son el resultado de la irracionalidad del hombre. El pensamiento humano y su evolución se han alejado del sentido de la vida, emprendiendo diversas acciones de dominio en contra de la naturaleza, situación que está conllevando a la muerte entrópica del planeta (Leff, 2014). A pesar de ello, junto con la razón del hombre viene también su sensibilidad, lo cual permite lanzar una mirada al horizonte contemplando la posibilidad de recuperación ecológica y así una esperanza de vida.

La destrucción acelerada del medio ambiente es consecuencia de las prácticas desarrollistas iniciadas desde mediados del siglo XX (Escobar, 2007), proceso que es analizado a través de diferentes estudios, que gracias a las disciplinas académicas se evidencian las necesidades sociales, las debacles ambientales y el cambio cultural.

Con todo, es a través de la cultura que se relacionan los seres humanos e interactúan, por ello “la conservación de la diversidad cultural como tal podría llegar a ser tan importante para el futuro de nuestra especie como la conservación de la biodiversidad lo es para el futuro de la vida misma” (Milton, 1997, p.22).

3.3. El desarrollismo como dispositivo de control.

Las ciencias sociales y humanas han impulsado la reflexión con el fin de conocer la naturaleza de la condición humana y su relación con la naturaleza misma. Se han estructurado diferentes teorías con la finalidad de explicar los comportamientos sociales de la actividad del ser humano; sin embargo, un problema en las ciencias sociales radica en haber abordado el análisis del orden social, desdeñando la importancia de la naturaleza. Para ello se



concentró en profundizar el conocimiento que llevaría a la emancipación de la humanidad, entendida ésta como su única naturaleza (Leff, 2014). Ello ha abierto el debate en torno a los argumentos desplegados en los últimos años alrededor de la crisis ambiental.

Al término de la segunda guerra mundial, desde Estados Unidos de Norteamérica se formuló un discurso que tenía como finalidad solucionar los problemas del hambre en los países pobres. Se trazaron programas en torno al desarrollo de éstos. (Escobar, 2007); sin embargo, las estrategias que se emprendieron no alcanzaron sus objetivos, varias décadas después se puede observar como las economías nacionales de los países latinoamericanos perdieron su capacidad de autosuficiencia alimentaria. El desarrollo agrícola buscó desplazar a la agricultura tradicional y se modificaron tecnológicamente los sistemas de siembra y de mejoramiento de semillas con programas a ultranza como la revolución verde. Una política que luego mostraría sus limitaciones al presentar problemas de tipo ambiental como la desertificación en zonas boscosas, alteración de los cauces y contaminación de ríos, semillas transgénicas (segunda revolución verde), además de arrasar los sistemas de economía tradicionales y los sistemas de producción ancestrales indígenas por el empleo de fertilizantes, entre otros más (Escobar, 2007. Leff, 2014. Isla, 2002. Vélez, 2014).

La crítica desde la comunidad mundial denuncia un fracaso del modelo económico implantado, no solamente por la brecha de riqueza entre países ricos y pobres, sino por los problemas ambientales gestados durante ese periodo. En 1972 aparece una noción fundamental que habría de marcar el rumbo económico y ambiental de la humanidad, en oposición a todo aquello que se había concebido como la panacea desde el siglo XIX, una euforia desarrollista y que ahora

estaba marcada por los límites del crecimiento⁵ (Folch & Bru, 2017. Schoijet, 2008). Es muy difícil concebir que el desarrollismo ecológico y ambiental esté alejado del interés económico, al contrario de ello, éste solo representa un impacto en donde se ha implementado, debido a que acaba con los reductos ambientales y de la naturaleza y que en realidad quedó alejado como modelo de desarrollo económico para satisfacer las necesidades humanas acaecidas en los años cincuenta (Escobar, 2007).

Así, los diversos modelos de desarrollo están sustentados desde su base con los principios de la economía clásica, donde prima la racionalidad económica. De esta manera, se constituyeron los procesos de producción y consumo, donde utilidad (consumidores) y beneficio económico (productores) eran la razón fundamental para encontrar el bienestar. La productividad, el consumo y la rentabilidad son los símbolos sobre los cuales se soportó el sistema económico. De esta manera:

La racionalidad económica permea así gran parte de las esferas del mundo social y genera enclaves en las naciones respecto de la posibilidad de elaborar proyectos y/o modelos de desarrollo que sean compatibles con el medio ambiente y la conservación futura de los recursos naturales (Maldonado & Ruiz, 2013, p.268).

Gran parte de los proyectos desarrollados hoy en día contemplan su maniobrabilidad económica, donde lo social y ambiental es permeado, generando crisis socioambientales, las cuales son evidentes desde todo punto de vista, comprometiendo los recursos naturales y la estabilidad de los sistemas tanto económicos, sociales y ambientales. La única

⁵ *Obra que marcó una línea de pensamiento, incluso hasta hoy en día, nacida a partir de investigaciones orientadas por Jay Forrester en el Instituto de Tecnología de Massachusetts. Investigación que tenía en cuenta el crecimiento de la población, los recursos no renovables y la contaminación planetaria.*



realidad percibida es que, “la racionalidad económica desconoce toda ley de conservación y reproducción social para dar curso a una degradación del sistema, que desborda toda norma, referente y sentido para controlarlo” (Leff, 1998, p.21).

Con el paso del ventarrón quedan los estragos del modelo desarrollista, situación que empezó a dilucidarse con una sucesión de manifestaciones dadas en el mundo y que anclan sus primeras raíces en la década de los sesenta. Así, los movimientos ambientalistas inician su trayectoria después de evidenciar grandes acontecimientos como el fin de Bretton Woods, crisis del petróleo, crisis del modelo de desarrollo y desarrollismo en América Latina, etc. (Laguardía, 2013, p. 55). Este fue el principio de una serie de reuniones, acuerdos y tratados que inician con el Club de Roma hasta decantar en 1987 con el informe de Brundtland, donde se estableció el término de sostenibilidad y los demás que se han debatido hasta nuestros días.

Ahora es preciso destacar que el punto de encuentro propuesto con ese modelo, medio ambiente - desarrollismo, no deja de ser más que económico, al no olvidar sus principios clásicos, tan solo aboga por mejorar las relaciones de producción de la economía con los recursos naturales, al ser un modelo más sostenible o sustentable.

A partir de la posguerra y hasta el inicio del Desarrollo Sostenible el concepto de naturaleza fue siendo reemplazado por el de medio ambiente. Sin embargo, el aspecto económico fue el que primó, la naturaleza fue tomada como un recurso, un stock de capital que se tiene en reserva. Así, el discurso del medio ambiente es completamente desarrollista, por tanto, “el desarrollo de la conciencia ecológica que acompañó al veloz crecimiento de la civilización industrial también transformó la “naturaleza” en

“medio ambiente”” (Escobar, 2007, p.329).

La reserva de ese nuevo capital, capital natural, representa el principio de la racionalidad capitalista en el que se incluyen las fuerzas productivas y el beneficio económico y contiene los factores de producción que lo acompañan, como son fuerza de trabajo, tierra y naturaleza. Así nuevamente encontramos en Escobar que, “la capitalización de la naturaleza ha sido fundamental para el capitalismo desde la acumulación primitiva y la apropiación de los territorios comunales” (p.336).

Como primera reflexión en este debate está el hecho de considerar los alcances del modelo desarrollista que, como ánima en pena deambulan por un planeta cada vez más estéril, pero que acostada de todo busca justificación con cada uno de sus actos, para luego albergarse en las economías en desarrollo, pues son ellas las que poseen los recursos naturales que se necesitan para que el modelo pueda llegar a sus últimos días devastando lo poco que nos queda. Y como segunda cavilación, cuestionar el concepto de economía verde, sobre todo porque éste hace parte de la racionalización económica.

3.4. **De la conciencia como racionalidad ambiental a la postura del conservacionismo ambiental. ¿Cuál es la vía correcta?**

El desarrollismo económico de la segunda mitad del siglo XX proyectó los referentes simbólicos que dieron soporte a la idea de bienestar, progreso, libertad, e igualdad a la sociedad moderna. Estos paradigmas han servido como orientación de una visión “materialista o modernista como criterio de valoración” (Ther Rios, 2013, p. 29) para los actores sociales en todos los ámbitos de la vida social. A la par, las ciencias sociales y la filosofía alimentaron esta visión, buscaron explicar esta realidad y sugerir que la felicidad era un objetivo próximo para alcanzar. Sólo que el pensamiento social soslayó la presencia de la



naturaleza, su importancia para la vida humana, ya que ella representa el soporte sobre el cual se constituye, funciona y autodestruye la sociedad (Leff, 2014). Como Horkheimer y Adorno (1997) lo denunciaron en su obra *Dialéctica de la Ilustración*, la modernidad contenía sus propias contradicciones desde sus fundamentos, donde la única naturaleza contemplada fue la humana.

No obstante, a partir de los años setenta surgen en el escenario nuevas disciplinas científicas, entre ellas la sociología ambiental. Su propósito es encontrar respuestas a la emergencia de la problemática ambiental que el mundo enfrenta. Para Leff (2014) la sociología ambiental aún carece del suficiente soporte epistemológico, ella debe apoyarse en el estudio de los procesos socio históricos para comprender el origen de la crisis ambiental. No solo se trata de dilucidar el problema que nos ha heredado la modernización, por el contrario, es necesario encontrar soluciones con el fin de lograr la preservación de la vida. “La construcción de una racionalidad ambiental habrá de ser el resultado de una praxis social que implica una desconstrucción de la metafísica naturalista que subyace a la teoría social y a la comprensión del mundo, es decir una estrategia y una política del conocimiento.” (Leff, 2004, p.30), Es necesario reformular los fundamentos de la razón, la producción, el consumo, el intercambio y abrir la relación con la naturaleza donde también esté presente la biósfera.

Para el logro de este propósito es necesario desmontar los principios de la racionalidad moderna, buscar un cambio en la conformación de las identidades sociales, proceso que se logrará con la conquista de nuevos espacios en base a la desconstrucción de los planteamientos del desarrollo. Escobar (1995) al mencionar el reencuentro de los debates de las diferentes disciplinas como los límites para lograr un cambio. Así, “el proceso de desconstrucción y desmantelamiento debe ir acompañado de

la construcción de nuevas formas de ver y actuar” (p.16). Como quiera, junto con este ideal surge una nueva mirada, la del movimiento ambientalista, la cual soporta los planteamientos teóricos para comprender el mundo, dado un orden social, “fertilizando el campo de la ecología política y abriendo las perspectivas de una racionalidad ambiental para la construcción de un futuro sustentable” (Leff, 2014, p.445).

Los seres humanos siempre se han relacionado con su entorno natural. En las primeras épocas debían protegerse de la naturaleza, de los peligros que ella representaba. Sin embargo, esta situación cambió cuando el hombre dominó a la naturaleza con sus actividades productivas y el uso del territorio. Paulatinamente la actividad antrópica empieza a dilucidar débiles formas sobre la protección de los recursos de la naturaleza. Desde el siglo XVII se evidencian los primeros encuentros conservacionistas con las “...ordenanzas sobre bosques promulgadas en 1669... y se extendieron por Inglaterra, Alemania y también España a lo largo del siglo XVIII” (Folch & Bru, 2017, p.120).

Estas disposiciones de tipo ambiental promovidas por la autoridad son distintas a las que se realizan en la actualidad desde la sociedad. Como movimiento social se puede rastrear su genealogía con el Movimiento Progresivo y de Conservación en los Estados Unidos en 1890 a 1920, el cual tuvo una profunda influencia en toda la estructura de las políticas de recursos naturales (Freemuth, 2014). La mayor significancia del Movimiento de Conservación fue su incidencia en las políticas públicas y privadas con relación en la preservación de la vida salvaje y los entornos que la componen. Se buscó un uso adecuado de los recursos naturales (Ramos, 2002), y se creó el primer espacio protegido en el parque Yosemite en Yellowstone, a partir del cual se promovieron las áreas de reserva naturales en todo el mundo.



El conservacionismo en la actualidad busca proteger la naturaleza y su biodiversidad como fuente de equilibrio en la naturaleza, es allí donde:

Entendemos aquí por conservación aquella preocupación tutelar sobre la naturaleza que busca prevenir la destrucción o el agotamiento de los recursos naturales (por ejemplo los bosques o la riqueza pesquera), defendiendo paralelamente una explotación equilibrada- es decir no esquiladora o despilfarradora- del medio físico. (Urteaga, 1984, p.9)

El discurso conservacionista también tiene limitaciones, sobre todo cuando sus ideales se llevan al extremo en la instrumentación a ultranza. El desalojo de tribus en Uganda como los Batwa, a los cuales se les prohibió la práctica de sus actividades ancestrales de supervivencia (caza, cultivos, etc.), es un ejemplo de cómo la visión conservacionista estaba equivocada. Sin embargo para el año 1991 se promovió la creación del parque nacional bajo el supuesto de que la población nativa estaba acabando con los gorilas de espalda plateada, situación nunca comprobada (Dowie, 2006). Quedando en evidencia que “las actividades de las organizaciones de conservación representan actualmente la mayor amenaza individual a la integridad de las tierras indígenas” (p.2), en la medida que aleja al hombre de esa biota.

4. **La frontera socioambiental, la disputa entre dos tendencias**

Consiguientemente, y junto con las posiciones encontradas a lo largo del discurso, de un lado el desarrollismo, alejado de la divinidad y ahora con la libertad del hombre, y por la otra, el conservacionismo con su apego total al medio ambiente, pero que no es capaz de cuestionar el origen del proceso económico y social del cual pretende aislar los reductos de naturaleza que pretende conservar, se inicia el cotejo

epistémico que acompaña la conformación de una nueva idea de frontera. Concepto ya no fundamentado sobre los criterios de que frontera es la que divide, al contrario de ello esta vez no aísla dos realidades, actividades o mundos, lo que va a hacer es separar dos concepciones teóricas distintas que se desarrollan bajo un mismo manto territorial, en el que a cada uno de sus lados, o linderos se desenvuelven las mismas acciones, se comparten los mismos oficios y se siente el mismo ambiente. Ésta va a ser una frontera socioambiental.

La frontera socioambiental es un recurso epistemológico para el estudio de los territorios en su vertiente ambiental. Los problemas ambientales se encuentran en todas las sociedades modernas, pero el deterioro en los territorios es diferente en cada uno de ellos. Las actividades antropocéntricas han conducido a ese proceso de deterioro, donde el daño ambiental obliga a reformular la forma de pensar tradicional basado en el desarrollismo económico. La destrucción de las áreas boscosas en el mundo y sus consecuencias, representan tan solo un atisbo a la comprensión de la crisis ambiental.

El conservacionismo pretende proteger “burbujas” de naturaleza virgen. Espacios que no deben ser tocados por la acción depredadora de los seres humanos, pero carece de crítica alguna sobre el amplio proceso de destrucción de los sistemas ecológicos. Las áreas de conservación se constituyen en espacios de contemplación donde la vida salvaje se debe salvaguardar. Pero este tipo de políticas son superadas por una realidad mucho más compleja, el cambio climático es parte de la crisis ambiental y un cambio en el calentamiento del planeta puede cambiar las condiciones de vida de la flora y la fauna en ese tipo de áreas de reserva.

Las áreas protegidas como política de estado se han impulsado en todo el mundo. Son un



esfuerzo para evitar que sean destruidos los reductos de naturaleza que aún se preservan. Colindan o están rodeadas por territorios donde el paradigma del progreso predomina en la vida social de la población. La paradoja que Santos (2000) enuncia, señala que el movimiento ecologista en su ánimo por proteger estos espacios, termina mercantilizándolos para disfrute y contemplación de aquellos que salen de la ciudad con el fin de disfrutar y contemplar la naturaleza viva.

Establecer un borde o límite territorial como una frontera socioambiental debe centrar su estudio en el grado de deterioro o destrucción de los territorios circundantes. Lo más significativo es identificar las causas económicas y sociales que llevaron a la necesidad de establecer un área protegida. Este tipo de áreas que en algunas condiciones también podemos denominarles frontera socioambiental son espacios de la naturaleza establecidas por decreto de estado, y por la acción de los organismos internacionales son muy frágiles, pueden desaparecer si otras autoridades gobiernan y disponen de otro tipo de política.

Definir un borde territorial como frontera socioambiental posibilita identificar el tipo de daño ecológico existente en los territorios, así como las amenazas ambientales. Lo anterior conlleva un proceso de reflexión individual, colectiva y de las propias autoridades del Estado. Son procesos que la sociología ambiental y los estudios del territorio deben analizar desde una perspectiva crítica. Identificar a los actores sociales, sus prácticas productivas, su cultura, las cuales a través del tiempo han contribuido con el proceso de destrucción de los espacios de la naturaleza.

Cuando los actores sociales comprenden que es importante revertir la destrucción ecológica en los territorios, se apropian de una cultura, de una política anti-sistémica. Cuestionan la

dinámica del desarrollismo, intentan generar alternativas productivas diferentes como es la agricultura orgánica. Se inicia la reconfiguración de los territorios. Son los esbozos de una nueva forma de trabajo y producción que no todos los actores sociales están dispuestos a desplegar. Los territorios pueden fracturarse, reordenarse, pueden fracasar este tipo de propuestas, pero la fuerza de la crisis ambiental ya está presente en la sociedad moderna.

La interiorización conceptual de una frontera socioambiental exige el conocimiento de las dinámicas territoriales en esos espacios, para este caso, es el corredor biológico Zuria en Villavicencio, sobre el cual recaen distintas acciones de actores sobre su bosque, para usufructo personal y/o económico, o al contrario de ello, con el deseo de conservación y recuperación de la naturaleza, propiciado por el Estado o diferentes ONG que hacen presencia en el departamento. De esta forma, alrededor de estos espacios aparecen diferentes intereses que al final terminan por configurar ese territorio, demarcando una frontera que aún no se ha definido conceptualmente.

De hecho, en Zuria la transformación del paisaje en los últimos treinta años ha sido notoria, situación que se evidencia con la disminución del bosque, algo innegable, no solo por el cambio en el paisaje, sino por la transformación del lugar, de las costumbres de sus habitantes y de la disminución del cauce de su caño (Ochoa, 2014, 2017). Para la configuración de una frontera socioambiental se debe tener en cuenta el imaginario construido por quienes ocupan el territorio, pero buscando un distanciamiento del modelo de desarrollo dominante con la finalidad de construir un nuevo espacio de vida.

Por mejor decir, el caño, el corredor biológico y la ronda hídrica entran a conformar la frontera socioambiental, ellos no separan dos mundos diferentes, al contrario, deben impedir la



depredación de los recursos que la acompañan, convirtiéndola en una frontera modelo, la cual frena el avance desarrollista el cual solo ha permitido su deforestación.

Como modelo, esa frontera socioambiental pasa a convertirse en una visión del mundo en la medida que alberga el anhelo de restablecimiento y conservación de los ecosistemas, la preservación de la humanidad y la recuperación de los recursos naturales, todos de preocupación universal. Así es que, para su configuración, ella no puede caer en los extremos, por eso no puede ser del todo conservacionista, debido a que rompería estructuras y separaría culturas, pero tampoco puede continuar siendo desarrollista por todo el mal que hace. Al contrario de ello, la frontera socioambiental debe convertirse en una pieza emblemática, que permita el desarrollo del hombre bajo un contexto de equilibrio, en el cual éste la pueda sentir, en la medida que la respeta, y la pueda vivir cuando haga parte de su imaginario.

Por último, es relevante destacar que todos los elementos territoriales expuestos a lo largo del artículo guardan una relación entre sí, como los eslabones de una cadena acompañando a un todo, dando la fortaleza conceptual a cada episodio histórico. De esta forma, contribuyen como soporte para poder llegar a una definición conceptual de una frontera socioambiental, la cual está contenida dentro de dos corrientes de pensamiento para la configuración de ese territorio, el conservacionismo y el desarrollismo. Que, entre otras, no pueden ser llevados a los extremos, sino que al contrario deben compartir esos espacios. Así:

La frontera socioambiental es un espacio territorial que surge de la política que los organismos internacionales han trazado, con el fin de proteger o resguardar reductos de la naturaleza que no han sido destruidos por la acción económica

de los seres humanos. Esta política es introducida por los Estados nacionales quienes identifican y determinan aquellos lugares que deben ser parte de la política ambiental del gobierno. La frontera socioambiental puede o no dividir culturas o sociedades, pero también se expresa al interior de las naciones y sirve para delimitar territorios, ésta constituye un principio ecológico y filosófico que busca frenar la política económica en el mundo capitalista. La frontera socioambiental puede ser parte de las visiones conservacionistas o del ecologismo radical, pero centralmente representa un cuestionamiento a la política económica capitalista, y forma parte de los nuevos paradigmas que buscan restablecer una relación hombre naturaleza. La frontera socioambiental también debe verse como el umbral entre la forma de producción capitalista y la emergencia de una nueva forma de producción que tenga como propósito una nueva relación de la naturaleza y los seres humanos.

CONCLUSIONES

Las fronteras son diversas, se conforman dependiendo de los factores y problemáticas que las acompañen, existiendo por tanto una cantidad no definida de las mismas. Se pueden establecer desde los espacios más absurdos como aquellos esgrimidos en épocas bélicas con la finalidad de repartir, recuperar, distribuir territorio, hasta las de los lugares más encantadores como las prosaicas y líricas. En todo caso, cualquiera que sea su origen u ordenanza siempre van a separar, dividir, trazar, repartir los espacios.

Las fronteras hospedan en su interior el sentir social de los pueblos, contienen identidad, cultura, historia, y todos los aspectos sociales, políticos y económicos que conforman su



territorio. Así, una frontera está relacionada con la producción social del espacio, en un proceso de configuración territorial, lo cual le permite ser diferente de otras.

Es innegable la importancia que representa para la humanidad la recuperación de los espacios de la naturaleza, por ello la conformación de una frontera socioambiental permitirá trazar unos límites consensuados, para resguardar el entorno natural y permitir el sostenimiento de los bosques que hacen parte de los corredores biológicos, situación que sólo será posible en una acción consensuada entre dos líneas de pensamiento, la desarrollista y conservacionista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Braudel, Fernand (1995) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo I y II, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Berman, M. (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Berman, Marshall (1993), "Brindis por la modernidad", en Nicolas Casullo, *El debate modernidad-posmodernidad, El cielo por asalto*, Buenos Aires.
- Brenna, J. (2010). De la frontera nacional a la frontera pluricultural, *Frontera del Norte*, 22 (44), pp 265-276.
- Brenna, J. (2011). La mitología fronteriza, *Estudios fronterizos, nueva época*, 12 (24), 9-34.
- Cárdenas, J. (2010). Dilemas de lo colectivo. Instituciones, pobreza y cooperación en el manejo local de los recursos de uso común. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad de los Andes.
- Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*, Argentina: Siglo XXI editores
- Chaplier, M. (2005). *l'anthropologie de la nature: de la théorie à l attitude prospective*. LLLPapers nº1. Recuperado de <http://docplayer.fr/25519938-L-anthropologie-de-la-nature-de-la-theorie-a-l-attitude-prospective.html>
- Descola, P. (1986). *La nature domestique. Symbolisme et praxis dans l'écologie des Achuar*. France: EDITIONS DE LA MAISON DES SCIENCES DE L'HOMME PARIS
- Dowie, M. (2006). Los refugiados del conservacionismo. Cuando la conservación implica desterrar a la gente. *Biodiversidad*, (49), 1-6
- Escobar, A. (1995). *Encountering development. The making and unmakeking of the third world*. United States of America : Princeton University Press
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación editorial el perro y la rana
- Folch, R. & Bru, J. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*. Barcelona/Madrid: Editorial Barcino
- Freemuth, J. (2014). *The Progressive Movement and Conservation (1890s-Present)*. Recuperado de: https://scholarworks.boisestate.edu/polsci_facpubs/152/
- Giarracca, N., B, Levy. (2004). *Ruralidades latinoamericanas: identidades y luchas sociales*. Buenos Aires, Argentina:



- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gottman, J. (1973). The significance of territory. Virginia Estados Unidos de América: University Press of Virginia
- Herrera, M. (1998). Ordenamiento espacial de los pueblos indios: Dominación y resistencia en la sociedad colonial. *Fronteras*, 2(2), 93-128
- Hiernaux Daniel; Lindón Alicia, (1993) El concepto de espacio y el análisis regional, México: Rev. Secuencia, 25, Enero-Abril, 89-110, Instituto Mora.
- Horkheimer H.; Adorno T. (1997) Dialéctica de la Ilustración, Madrid, Ed. AKAL,
- Isla, A. (2002). Comercialización de la naturaleza para el desarrollo sostenido: implicaciones para las comunidades de la fortuna y z-trece en costa rica. *Ciencias sociales*, 1 (95), 14-31
- Knutsson, K. (1969). Dicotomización e integración. Aspectos de las relaciones interétnicas en el sur de Etiopía. En F. Barth. (Comp.) Marginales, polifónicos, trashumantes: los campesinos Del milenio. El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida. Ciudad de México, México: Editorial ITACA.
- Ladero, M. (2001). Sobre la evolución de las fronteras medievales hispánicas (siglos XI a XIV). En C, de Ayala; P, Buresi & P, Josserand (comp.), Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI – XIV). Madrid, España: Casa de Velázquez.
- Laguardia, J. (2013). Pobreza y (medio) ambiente en el discurso global. Por una perspectiva de cambio. En G, Delgado. M, Espina & H, Sejenovich (Eds.), Crisis socioambiental y cambio climático. Buenos Aires, Argentina: CLACSO
- Langebaek, C. Dever, A. (2009). Arqueología regional en Tierradentro, Cauca, Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 45(2), 323-367
- Lefebvre, H. (2013), La producción del espacio, Martínez, E. (trad.), España: Gracel Asociados.
- Leff, E. (1998). Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México: Siglo XXI Editores
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza, Buenos Aires: Siglo XXI editores
- Leff, E. (2014). La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur. México: Siglo XXI Editores
- Machado, T (2009, 03). Frontieres en Amérique Latine: Reflexions Méthodologiques. *ERES*, 138, 19-33. DOI 10.3917/esp.138.0019
- Maldonado, F. & Ruiz, L. (2013). Institucionalidad ambiental, vulnerabilidad social y conflictividad socio-ambiental en Chile. Interrelaciones, evoluciones y estancamientos. En G, Delgado. M, Espina & H, Sejenovich (Eds.), Crisis socioambiental y cambio climático. Buenos Aires, Argentina: CLACSO
- Márquez, L. (2015). Las fronteras agrícolas en la región centro de San Luis Potosí. En A, Betancourt & J, Rivera (Eds.), Territorios y fronteras: miradas desde las ciencias sociales y las humanas. España: Grupo editorial Siglo XXI



- Milton, K. (1997). Ecologías: antropología, cultura y entorno. Edición virtual. Recuperado de http://udelar.edu.uy/retema/wp-content/uploads/sites/30/2013/10/Antropologia_Cultura_Entorno_Milton_K.pdf
- Molano, A. (2011). Concentración de la propiedad de la tierra en seis municipios del departamento del Meta (2000-2011). Memorias ISSN 978 – 958 – 8594 -50 - 7. Villavicencio: Universidad de los Llanos.
- Nates, Beatriz, (coordinadora) (2013). La frontera, las fronteras. Diálogos Transversales en Estudios Territoriales Contemporáneos. Manizales: Ed. RETEC, Universidad de la Guajira.
- Nietzsche, F. (S.F). El nacimiento de la tragedia. Proyecto Espartaco. Recuperado de http://www.maraserrano.com/MS/articulos/nietzsche1_elnacimientootragedia.pdf
- Novoa T, E. (2013), Fronteras y políticas. En B. Nates (Coord.), La frontera, las fronteras. Diálogos transversales en estudios territoriales contemporáneos, (pp. 17-42). Manizales: Capital Graphic
- Ochoa, J. (2014). Valoración de los corredores biológicos y la sostenibilidad ambiental en Villavicencio, sector caño Suría. *Perfil de coyuntura económica*, (24), 171-189
- Ochoa, J. (2017). Uso y tenencia de la tierra... factores históricos y planes de ordenamiento territorial – veredas Barcelona, Cocuy y Zuría – Villavicencio, Colombia. *Revista de Direito da Cidade*, 9 (4), 1652-1689
- Pech Salvador, C., & Rizo García, M., & Romeu Aldaya, V. (2009). El habitus y la intersubjetividad como conceptos clave para la comprensión de las fronteras internas. Un acercamiento desde las propuestas teóricas de Bourdieu y Schütz. *Frontera Norte*, 21 (41), 33-52.
- Pérez, A. (2006). Sujeto moderno y naturaleza en el último Nietzsche. *Utopía y praxis latinoamericana*, 11 (34), 35-53.
- Pérez, G. (2015). Frontera, territorio y literatura. En A, Betancourt & J, Rivera (Eds.), *Territorios y fronteras: miradas desde las ciencias sociales y las humanas*. España: Grupo editorial Siglo XXI.
- Raffestin, Claude, (2011), *Por una geografía del poder*, México: Editorial, El Colegio de Michoacán
- Ramos, J. (2002). Un precedente lejano del debate sobre la sostenibilidad: El movimiento conservacionista americano (1890-1920). *ICE Desarrollo sostenible*, (800), 31-48
- Rousseau, J. (1999). El contrato social o principios de derecho político. Elaleph.com. Recuperado de <http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20El%20Contrato%20Social.pdf>
- Santos, M. (2000), *La naturaleza del espacio. Tiempo y tiempo; razón y emoción*. Barcelona: Ed. Ariel geográfica
- Santos, M. (1990), *Por una geografía nueva*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- Schoijet, M. (2008). Límites del crecimiento y cambio climático. México: Siglo XXI editores.
- Sousa Santos, B. (2006). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima, Perú: Fondo editorial de la



Facultad de Ciencias Sociales/Unidad
de post grado

Taylor, H, L. (2007). El concepto histórico de la frontera, En M. Olmos (Coord.), Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea, (pp. 231-261). Tijuana: El Colegio de la Frontera del Norte

Ther Rios, F (2013). Notas sobre el territorio, cultura y biodiversidad. Revista Líder, 12 (9), 24-38.

Touraine, A. (1994). Crítica de la modernidad. México: Fondo de Cultura Económica.

Urteaga, L. (1984). Explotación y conservación de la naturaleza en el pensamiento ilustrado, Barcelona: Geocrítica

Vélez, M. (2014). Sostenibilidad ambiental: nuestra última frontera. Cartagena de indias, Colombia: Editorial universitaria

Walsh, C. (2010). Construyendo fronteras. Una historia transnacional del algodón de riego en la frontera entre México y Texas. MÉXICO: Oak-Editorial S.A de cv